



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

448-09

15 OCT 2009

Salta,
Expediente N° 12.054/09

VISTO:

La Resolución -D- N° 201/09 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Abierto de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir dos (2) cargos Categoría 7 - Personal de Apoyo de Servicios Generales - del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos reglamentados por la Resolución del Consejo Superior N° 230/08;.

Que el Jurado designado a tal efecto, emitió el Dictamen y ampliación del mismo, que obran en fs. desde el 115 al 124 y 182 al 189 del presente expediente, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) MARTINEZ BUSTOS, Guillermo, 2°) HERRERA, Ester S..

Que la presentación efectuada por el postulante José V. MLEZIVA ha sido resuelta a través de Resolución N° D-441/09.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen y la Ampliación del Dictamen emitidos por el Jurado que intervino en el Concurso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°: Designar al **Señor Guillermo Abel MARTINEZ BUSTOS**, D.N.I. N° 22.785.258, como Personal de Apoyo Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, partir de la toma de posesión de sus funciones.

ARTICULO 3°: Determinar que el Señor MARTINEZ BUSTOS, cumplirá sus funciones bajo la dependencia jerárquica del Señor Mayordomo de la Dirección General Administrativa Económica, en el horario de 13:30 a 20:30 hs..

ARTICULO 4°: Designar a la **Señorita Ester Silvana HERRERA**, D.N.I. N° 25.993646, como Personal de Apoyo de Servicios Generales - Categoría 07, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, partir de la toma de posesión de sus funciones.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

448-09

15 OCT 2009

Salta,

Expediente N° 12.054/09

ARTICULO 5°: Determinar que la Srta. Herrera, cumplirá sus funciones bajo la dependencia jerárquica del Señor Mayordomo de la Dirección General Administrativa Económica, en el horario de 08:00 a 15:00 hs..

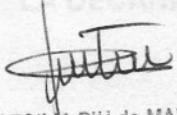
ARTICULO 6°: Afectar las presentes designaciones en las respectivas partidas de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTICULO 7°: Los Señores Martínez Bustos y Herrera deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

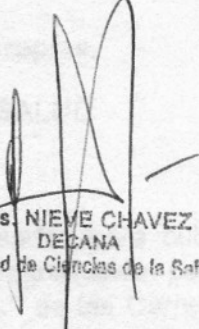
ARTICULO 8°: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, los agentes designados recién podrán tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 9°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud